Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2026

Las entidades firmantes del Convenio de Dispensa de Medicamentos Ambulatorios, Clozapinas y Diabetes con PAMI, informan a todas las farmacias adheridas, la firma de la Adenda N.º 1 (2026), que introduce importantes avances en la modernización de la operatoria y prorroga la vigencia del Convenio hasta el 31 de marzo de 2028.

La Adenda adecua el convenio a los lineamientos establecidos por la Resolución N.º 638/2026 del Ministerio de Salud de la Nación e incorpora la modalidad de Presentación Digital (PD), avanzando hacia la eliminación progresiva de documentación física.

Este nuevo esquema permitirá reducir significativamente las tareas administrativas de las farmacias, reemplazando progresivamente la firma manuscrita, el sello físico, el pegado de troqueles, los comprobantes en papel y toda documentación material por mecanismos de validación, certificación y facturación digital.

La eliminación del troquel físico será acompañada por nuevas herramientas de control y seguridad**,** además de la validación online actual, se incorpora:

- token digital de miPAMI;
- identificación mediante DNI de la persona que retira los medicamentos;
- datos de facturación electrónica;
- CAE/CAEA;
- registro de los medicamentos efectivamente dispensados;
- certificación digital del Director Técnico;
- cruces informáticos entre la información validada por PAMI y los comprobantes fiscales electrónicos de la farmacia.

En virtud de las gestiones realizadas las entidades farmacéuticas mantendrán una participación activa en el nuevo modelo**,** tanto mediante sus nodos de comunicación e integración tecnológica como en los procesos de recepción, control, validación y consolidación de las presentaciones digitales, pudiendo proponer mejoras en el proceso.

La implementación se dará en forma gradual, contemplándose un período inicial de coexistencia de la presentación digital y la documentación física hasta el 30 de junio de 2027 con el fin de facilitar la adaptación de las farmacias al nuevo sistema.

Continuaremos trabajando conjuntamente con PAMI y con los distintos actores tecnológicos involucrados para garantizar una implementación progresiva, ordenada y segura del nuevo sistema, acompañando a las farmacias durante todo el proceso de adecuación, por tal motivo solicitamos a las farmacias hacer caso omiso a cualquier comunicación al respecto que no sea emitida por la Entidad correspondiente.